

RESEÑA DEL LIBRO  
*LA ESCUELA DE SALAMANCA,*  
*HUGO GROCIO Y EL LIBERALISMO*  
*ECONÓMICO EN GRAN BRETAÑA*  
de León Gómez Rivas  
(Instituto de Investigaciones Económicas  
y Sociales de la Universidad Francisco  
de Vitoria (2019), 277 páginas)

CRISTÓBAL MATARÁN

En este pequeño libro publicado por el catedrático Gómez Rivas hace ya tres años se nos ofrece un compendio de una serie de estudios sobre los escolásticos españoles del Siglo de Oro. Este grupo de clérigos y eclesiásticos que pasaron en algún momento por la Universidad de Salamanca, la más puntera en su tiempo, realizó importantes avances en el ámbito económico, pese a tratarse de una corriente de pensamiento teológico, lo cual muestra el enfoque multidisciplinar de la ciencia económica que tanto defiende la actual Escuela Austriaca. Con base en la tesis doctoral defendida por el catedrático Gómez Rivas en 2004 en la Universidad Complutense de Madrid<sup>1</sup>, se busca ahondar en algunos aspectos relativos a la historia de las ideas, y muy especialmente en las raíces del liberalismo económico en Gran Bretaña.

En una primera parte, con el título *Hugo Grocio: Entre la Segunda Escolástica y Adam Smith*, el autor trata de arrojar luz sobre uno de los más extendidos malentendidos en el campo de la historia de las ideas. Así, tradicionalmente se ha señalado el surgimiento de la Escuela Clásica como prácticamente una combustión espontánea de ideas. A través de la mano del genial Adam Smith, fundador y padre absoluto tanto de la ciencia económica como del liberalismo

---

<sup>1</sup> Gómez Rivas, L.M.: *La Escuela de Salamanca, Hugo Grocio y el liberalismo económico en Gran Bretaña*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2004.

del mismo ámbito, la economía abandonó un estado rudimentario para alcanzar el estadio de ciencia. Tradicionalmente se ha señalado al maestro y mentor de Smith, Francis Hutcheson (1694-1746), como el principal introductor en el mundo de las ideas de la libertad a su discípulo. Sin embargo, el catedrático Gómez Rivas defiende una hipótesis distinta: las raíces de la Escuela Clásica deben rastrearse hasta un pensador del s. XVII, gran conocedor de la obra de los escolásticos españoles: el protestante neerlandés Hugo Grocio.

Hugo Grotius (1583-1645), jurista de formación, ha permanecido oculto para los historiadores del pensamiento económico. Sin embargo, el profesor Gómez Rivas ha sido capaz de rescatar sus obras, especialmente *Mare Liberum* (1609) y *De jure belli ac pacis* (1625), para extraer una conclusión hasta la fecha no debatida entre los historiadores del pensamiento económico, a saber, que se puede trazar una línea de pensamiento entre las ideas de los escolásticos españoles del Siglo de Oro, Hugo Grocio, Samuel Pufendorf (1632-1694)<sup>2</sup> y Francis Hutcheson para entender los antecedentes en el pensamiento smithiano.

El acercamiento de estas ideas se cimentó durante las disputas entre la Corona española y los territorios de los Países Bajos, entonces Flandes, durante la Guerra de los Ochenta Años (1568-1648), culminadas con la independencia de unos Países Bajos protestantes. Pues bien, entre las disputas de su tiempo, Grocio defendió la libertad de los neerlandeses para comerciar, tanto con América como con las denominadas Indias Orientales, actual sudeste asiático, entonces colonias portuguesas unidas a la Corona española en la persona de Felipe II.

Ya en la segunda parte, *Economía y guerra en el conflicto de los Países Bajos*, el profesor Gómez Rivas trata los escritos de Grocio estrictamente relativos a la guerra en los Países Bajos. Aquí el autor neerlandés sigue la estela, sobre todo, de Francisco de Vitoria y su teoría de los derechos naturales de los pueblos, lo cual le convierte en el padre del derecho internacional. Especialmente relevante es la libertad en los mares, así como la cuestión religiosa, la cual Grocio no considera suficiente para imponer a los indios sistemas

---

<sup>2</sup> Pufendorf es algo más desconocido para la historiografía *mainstream*. Sin embargo, Rothbard no aborda con profusión en su manual sobre pensamiento económico.

legales contrarios a los suyos. Su argumento es que los herejes, por muy pecadores que puedan ser a ojos del cristianismo, no dejan de ser los legítimos propietarios de sus territorios, tanto pública como privadamente. La imposición de una fe queda totalmente excluida, algo sobre lo que ya había teorizado un siglo y pico antes los miembros de la Escuela de Salamanca.

La última parte, *Citas escolásticas en Grocio: Mare Liberum y De Iure Belli*, consiste en una reseña bibliográfica de las distintas citas literales que Grocio toma de los autores salmantinos, tales como Vitoria, Covarrubias, Vázquez de Menchaca, de Castro o Suárez. Así, el profesor Gómez Rivas enumera un compendio muy necesario para investigadores y curiosos en la materia, así como las distintas ediciones de las obras mencionadas a lo largo del ensayo.